Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia

AVANCE - INFORME Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN N° 03

ABRIL 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	x	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO	**SG 100-11.10-086 del 29 de enero de 2026,**	De	Prestación de servicios		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO RECREACIONISTA, PARA REALIZAR ACCIONES DE FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA COMUNIDAD SANLUISANA					
Supervisor:	**CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE**– Secretario de Educación, Cultura y Deporte (E)				
Contratista:	**JORGE ANDRES GUARIN LONDOÑO , identificado con cédula de ciudadanía N°1037975810**				
Valor del Contrato	**SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($7.500.000)**				
Plazo de ejecución	**3 MESES**				
Fecha de ejecución	Del 2 de febrero de 2026 al 02 de mayo de 2026				

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

Avance - Balance Financiero del Contrato

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Egreso	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	**$7.500.000**	Pago	296	06/03/2026	2.333.333
Valor adiciones	$0	Pago	510	07/04/2026	2,500,000
Valor total del contrato	**$7.500.000**				
Valor pagado	$4.833.333				
Porcentaje ejecutado	%97.7				
Valor causado que no se ha pagado	**$2.500.000**				
Valor total ejecutado	$7.333.333				
Valor saldo por ejecutar	**$166.667**				
Porcentaje por ejecutar	%2.3				

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR
Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante. **Cumplimiento al objeto del contrato:** El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las actividades estipuladas dentro del contrato y en el periodo comprendido entre el 01 de abril hasta el 30 de abril 2026, ha ejecutado las siguientes acciones: • asistencia a reuniones programadas por el coordinador de deportes. • Inicio de procesos deportivos en fútbol masculino categoría mayores y sub 21 departamental los días martes, jueves y viernes de 8:00 pm a 10:00 pm . • Participación en programa de radio enfocado en el deporte del Municipio los días martes de cada semana. • Coordinación en el torneo Interveredal por la convivencia ciudadana, coordinación de la fecha número 2 en la vereda San Francisco y la fecha 3 en la vereda Santa Barbara. • Acompañamiento en la fase municipal de los juegos deportivos intercolegiados. • Planificación de las actividades lúdico recreativas de la celebración de la niñez y adolescencia para la zona urbano y rural. • Coordinación de las actividades lúdico recreativas de la celebración de la niñez y la adolescencia en el corregimiento el Prodigio y las veredas, La Cristalina, Santa Bárbara, El Silencio, Altavista y la Josefina. • Coordinación de actividades lúdico recreativas por la celebración de la niñez y la adolescencia en la zona urbana con los grupos de primera infancia y la institución educativa San Luis. • Inscripción en la plataforma de indeportes a los deportistas de fútbol de salón femenino y masculino, tejo y billar 3 bandas.
INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR
Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Las actividades o especificaciones contempladas en el contrato objeto de supervisión vienen siendo realizadas con la calidad en las especificaciones técnicas requeridas y exigencias acordadas tanto por el contratista como por la entidad contratante. **Cumplimiento de la entrega:** hasta el momento se ha cumplido con las actividades contempladas en el contrato en el periodo durante el mes de Abril de 2026.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto del Supervisor.
Por haber cumplido a cabalidad con cada una de las actividades estipuladas en el contrato durante el mes de Abril de 2026, se procede a autorizar el tercer desembolso al contratista, el cual anexa informe de actividades y pago de seguridad social.

San Luis ,Abril del 2026

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Educación Cultura y Deporte (E)
Supervisor

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE (E)
DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS
NIT. 890.984.376-5

CERTIFICA:

Que **JORGE ANDRES GUARIN LONDOÑO** con cédula de ciudadanía **N°1037975810**, cumplió a satisfacción con las actividades contempladas en el contrato **SG 100-11.10-086 del 29 de enero de 2026, cuyo objeto es: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO RECREACIONISTA, PARA REALIZAR ACCIONES DE FOMENTO DE LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA COMUNIDAD SANLUISANA**

Según informe del 01 de abril hasta el 30 de abril de 2026.

San Luis, abril de 2026.

CARLOS ALEXANDER BETANCUR CALLE
Secretario de Educación Cultura y Deporte (E)
Supervisor